

facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO

Que la Dra. Marina Edith Tomasini es la representante de la Universidad Nacional de Córdoba designada por la Facultad de Artes ante el Comité Académico de Género de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y;

CONSIDERANDO

Que durante los días 17 y 18 de mayo de 2016 asistió a la reunión de dicho comité, que se dio cita en la Universidad Nacional del Nordeste (ciudad de Corrientes).

Y que el mencionado encuentro constituye una actividad de importancia y valor para nuestra institución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

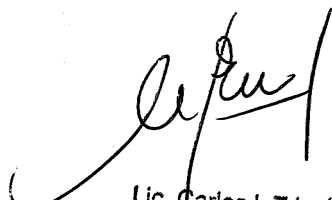
RESUELVE

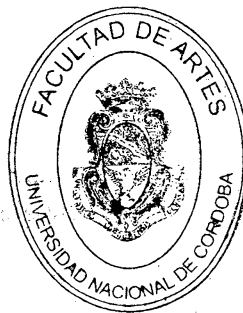
ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Dra. Marina Edith Tomasini el monto de los viáticos referidos a refrigerio y alojamiento por el valor de \$757,00 (setecientos cincuenta y siete pesos).

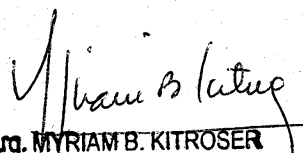
ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Área Económica Financiera Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 215

citb


Lic. Carlos I. Trioní
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba